



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos.
No. de Oficio: SPC/UAJ/112/2024
Asunto: Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero a 01 de abril de 2024.

“2024 año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”

NOTA ACLARATORIA

Lic. Dulce Soledad Gutiérrez Basilio
Titular de la Unidad de Transparencia y
Archivo de la Secretaría de Gestión Integral
De Riesgos y Protección Civil.
Presente.

Sirva la presente como aclaración para dar constancia de que, en esta Unidad de Asuntos Jurídicos, desde la creación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, no ha recibido ninguna emisión relacionada a **los Sujetos Obligados Involucrados en casos especiales emitidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos o los Organismos Estatales Facultados para publicar la información derivada de la(s) recomendación(es) emitida(s)**, para el periodo anual 2024 correspondiente a la **Fracción XXXVB** del artículo 81, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**.

Por lo que en este segundo trimestre comprendido el periodo abril - junio de 2024, no existe recomendación alguna para esta Secretaría.

Se hace mención de lo anterior para los fines administrativos que competan.

Atentamente,
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Lic. Gloria Santamaria Damián.
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.C.P. Dr. Roberto Arroyo Matus. - Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su Superior conocimiento.- Presente.
RAM/GSD/CYGS.